



Costa
Cálida

Región
de Murcia

GRUPO DE TRABAJO AUTOCARAVANAS

OFICINA DE
ORDENACIÓN

OBJETIVO

Crear un foro de encuentro entre todas las partes implicadas en el fenómeno del autocaravanismo con el fin de que cada una expusiera su punto de vista y aportara ideas para ordenar esta actividad o modalidad de turismo en la Región de Murcia.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La reunión tuvo lugar el pasado jueves 17 de marzo en la sede del Instituto de Turismo de la Región de Murcia. Asistieron representantes de la Delegación del Gobierno (Guardia Civil), Jefatura Provincial de Tráfico, Demarcación de Costas del Estado, Dirección General de Administración Local, Dirección General de Transportes, Puertos y Costas, Ayuntamientos de San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares, Cartagena, Mazarrón y Águilas, Asociación de Camping de la Región de Murcia, y asociaciones de autocaravanistas (Asociación Española de Autocaravanistas y Campers, Asociación Autocaravanistas de la Región de Murcia y Plataforma de Autocaravanas Autónomas), así como el Director General del Instituto de Turismo y personal de la Oficina de Ordenación del Turismo.

Tras la presentación del informe realizado por la Inspección de Turismo y la exposición por cada una de las partes asistentes donde se puso de manifiesto las características peculiares de estos vehículos y de este tipo de turismo, así como las medidas adoptadas tanto por la Dirección General de Tráfico como por algunos ayuntamientos, se concluyó la necesidad de ordenar el estacionamiento de este tipo de modalidad de turismo regulando las áreas de descanso o de servicio de autocaravanas: ubicación, servicios, duración, etc. La acampada en cualquier caso o el estacionamiento de duración superior a la establecida se deberán realizar en los camping existentes en la Región de Murcia.

CONTACTO

Responsable acción:

Oficina de Ordenación del Turismo

Director Oficina: Julio Vizuete Cano

Teléfono / email:

968 277 716

Julioa.vizuete@carm.es